

**TEJIDOS DE PUNTO VIVES, S. A.**

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2002, por el que se acordó la disolución y liquidación de la compañía, publicándose el balance de disolución y liquidación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	0,00
Tesorería .....	0,00
Caja y bancos .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	0,00
Capital .....	90.151,82
Acreeedores varios .....	832.392,58
Pérdidas y ganancias .....	-922.544,40
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Igualada, 3 de marzo de 2003.—La Liquidadora, Concepción Lancina Torras.—16.841.

**TELNET INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de Junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Telnet Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.261.

**TLH MADRID, S. A.**

En la Junta General de accionistas, celebrada el día 1 de abril de 2003, se acordó el traslado del domicilio social al Paseo de las Castellana, número 123, de Madrid, y comunicar la reducción del capital social en la cantidad de 57.006,06 Euros.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El administrador Solidario, don León Hachuel.—16.359.

**TRADEFIN, S. A.**

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 31 de marzo de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con la aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones e instalaciones .....	71.788,16
Tesorería .....	803,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>72.591,76</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	129.217,60
Reservas .....	74.904,27
Pérdidas y Ganancias .....	-131.530,11
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>72.591,76</b>

Barcelona, 14 de abril de 2003.—La Liquidadora, Elena Combalia Dexeus.—16.641 CO.

**TRAXIS, S. A., S.I.M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación

social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión mobiliaria de capital variable.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Pereda Fernández.—16.399.

**UNIÓN IBÉRICA DE RADIO, S. A. (Sociedad absorbente)**

**CULTURAL RADIO ESPAÑOLA, S. A. U.**

**TOP COMUNICACIÓN, S. A. U.**

**DIFUSIÓN IBÉRICA, S. A. U.**

**EDICIONES LEYVA, S. A. U.**

**IRATI AUDIOVISUAL, S. A. U.**

**SISTEMAS**

**RADIOFÓNICOS, S. A. U.**

**EDICIONES MUSICALES**

**YNTI, S. L. U.**

**RADIO CANAL MURCIA, S. L. U.**

**COMPAÑÍA NAVARRA DE RADIODIFUSIÓN, S. A. U. (Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las mercantiles «Unión Ibérica de Radio, S. A.» (sociedad absorbente), «Cultural Radio Española, S. A. U.», «Top Comunicación, S. A. U.», «Difusión Ibérica, S. A. U.», «Ediciones Leyva, S. A. U.», «Irati Audiovisual, S. A. U.», «Sistemas Radiofónicos, S. A. U.», «Ediciones Musicales Ynti, S. L. U.», «Radio Canal Murcia, S. L. U.» y «Compañía Navarra de Radiodifusión, S. A. U.» (Sociedades absorbidas), celebradas el 22 de abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Unión Ibérica de Radio, S. A.», de las